

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

**Fijación de Precios en Barra
para el Periodo
Mayo 2015 – Abril 2016**

**Presentación y sustento de las
propuestas de los Subcomités de Generadores
y Transmisores del COES**

**Audiencia Pública
28 de Noviembre de 2014
9:00 a.m.**

AUDIENCIA PÚBLICA

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo A-1 de la Norma "Procedimiento para Fijación de Precios Regulados", aprobado mediante la Resolución N° 080-2012-OS/CD, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinermin, convocó la presente Audiencia Pública como parte del Procedimiento de Fijación de Precios en Barra, mediante aviso publicado en su página Web y en un diario de circulación nacional.

De acuerdo con esa convocatoria, los Subcomités de Generadores y de Transmisores del Comité de Operación Económica del Sistema (COES) expondrán en Audiencia Pública los contenidos de los estudios técnico económicos que sustentan sus propuestas de los precios de generación y de los Sistemas Principal y Garantizado de Transmisión para la fijación de Precios en Barra correspondiente al periodo mayo 2015–abril 2016.

Asimismo, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 27838, Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Precios, y en la resolución mencionada, Osinermin ha publicado en su página Web, las propuestas de los Subcomités de Generadores y Transmisores del COES y la demás información del procedimiento de Fijación de Precios en Barra, con la finalidad de que las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública puedan expresar sus opiniones o comentarios con suficiente motivación.

Osinermin alienta de esta forma la participación de los consumidores, empresas concesionarias, especialistas y demás interesados en el proceso de toma de decisiones sobre precios regulados de la generación y transmisión eléctrica, en un entorno de fortalecimiento permanente de los principios y mecanismos de transparencia de la regulación y desarrollo de una cultura regulatoria que aporte decididamente al eficiente desenvolvimiento de las actividades económicas de nuestro país.

DIRECTIVAS PARA SU REALIZACIÓN

La Audiencia Pública, para cumplir con los principios de transparencia de la regulación de precios y ser el instrumento de participación que dispone la Ley, precisa realizarse en un clima que permita recoger y procesar adecuadamente las opiniones, sugerencias y observaciones de los interesados, para cuyo efecto se deberá tener presente la información siguiente:

1. Fecha, hora y lugar de realización de la Audiencia Pública.
 - ◆ Fecha : Viernes 28 de noviembre de 2014
 - ◆ Hora : 9:00 a.m.
 - ◆ Lugar : Sala de Reuniones de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de Osinermin
Av. Canadá 1460, San Borja

2. La Audiencia Pública será abierta por el Presidente del Consejo Directivo del Osinermin o por quien lo represente.
3. La Audiencia Pública se desarrollará siguiendo el programa que aparece en la parte final de esta página. A excepción del horario de inicio del acto público, las siguientes actividades serán consecutivas, pudiendo presentar diferencias con el horario referencial del programa.
4. Las personas interesadas en emitir opinión o solicitar aclaraciones sobre las propuestas de tarifas de los Subcomités de Generadores y Transmisores del COES, podrán realizarlo durante el ciclo de intervenciones de los asistentes, para ello deberán hacer llegar al moderador su decisión de intervenir levantando la mano.
5. Las intervenciones de los interesados serán tomadas en cuenta en el procedimiento tarifario. El tiempo máximo de cada una de las intervenciones será de tres minutos, sin lugar a repreguntas.
6. Los representantes y asesores de los Subcomités de Generadores y Transmisores del COES responderán o comentarán las intervenciones de la audiencia, a medida que éstas se vayan sucediendo.
7. Las intervenciones de los asistentes y las respuestas o comentarios de los Subcomités de Generadores y Transmisores del COES se realizarán a viva voz.
8. Osinermin levantará un acta de la Audiencia Pública que podrá ser suscrita por los asistentes.
9. Osinermin grabará y filmará el desarrollo de la Audiencia Pública.
10. Los estudios técnico económicos de las propuestas de los Subcomités de Generadores y Transmisores del COES y la demás información del procedimiento de fijación de Precios en Barra pueden ser descargados de la página Web www.osinermin.gob.pe, o también pueden ser obtenidos en las oficinas de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria del Osinermin (Av. Canadá 1460, San Borja), previo pago del derecho TUPA correspondiente por la reproducción de copias.

Programa de la Audiencia Pública Día viernes 28 de noviembre de 2014

Actividad	Hora
Inscripción de asistentes	09:00 a.m.
Apertura de la Audiencia Pública	09:15 a.m.
Presentación y sustento de la propuesta de los precios de generación, Subcomité de Generadores del COES	09:30 a.m.
Intervenciones de los asistentes a la Audiencia Pública y respuestas o comentarios del Subcomité	10:10 a.m.
Intermedio	10:30 a.m.
Presentación y sustento de la propuesta de los precios de los Sistemas Principal y Garantizado de Transmisión, Subcomité de Transmisores del COES	10:45 a.m.
Intervenciones de los asistentes a la Audiencia Pública y respuestas o comentarios del Subcomité	11:25 a.m.
Finalización de la Audiencia Pública	11:45 a.m.